



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 03/03/2024

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/NAY/04/2024

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: Mantenimiento de Pintura

FUNDAMENTO LEGAL: Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

PARTICIPANTES:

1 José Roberto Zazueta González

2 Manuel Airada Frausto

3 N/A

4 N/A

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 8.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES EXISTENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	1054.99	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
	Datos completos de la empresa: nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, RFC, teléfono			CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
	Tiempo de ejecución de los trabajos 30 días naturales			CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
	Vigencia de la cotización 30 días hábiles			CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
	Pago en una sola exhibición al término y aceptación de los trabajos			CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
	Especificar IVA			CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
	Nota:Esta cotización considera en absoluto lo señalado en el catálogo de conceptos, especificaciones generales, notas importantes técnicas y administrativas, así como lo acordado en la minuta de reunión de trabajo			CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
	<b>Conclusión:</b>			Se indican los requisitos solicitados con base en los cuales se analizó y determinó que si cumple con ellos.	Se indican los requisitos solicitados con base en los cuales se analizó y determinó que si cumple con ellos.	N/A	N/A
	<b>DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO</b>			<b>Se determina "Favorable"</b>	<b>Se determina "Favorable"</b>	N/A	N/A

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. MÓNICA SUGEY MONTOYA QUINTANA  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT

MTRA. GABRIELA ILIANA ULLOA PONCE DE LEÓN  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT

UVr2jqEZsJq3QxGbQjJGokzKWUDSJl/pE4JDm8JG8=